

AYUDAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA

Aún sigue abierto el plazo para solicitar las **subvenciones dirigidas a la modernización, digitalización y mejora de la gestión** del comercio de la Comunidad de Castilla y León.

Tienen como **objetivo financiero proyectos** de inversión dirigidos a alcanzar la modernización, digitalización y mejora de la gestión del **comercio minorista**.

Entre los gastos subvencionables de la misma, se encuentran los de adquisición, instalación y montaje de mobiliario y maquinaria, creación de páginas web, etc.

Estos **gastos** se han podido **ejecutar** desde el pasado **1 de julio de 2021**, pudiendo realizarse hasta el próximo **31 de marzo de 2022**.

Para solicitarla, se deberá realizar **o haber realizado** un **gasto mínimo de 2.000 €** (sin incluir IVA).

El **importe máximo** de la subvención dependerá del proyecto subvencionable:

- Si el **proyecto es de digitalización**, el máximo será un 75% del coste del proyecto, cuyo importe máximo aceptado será de 10.000 €. Es decir, **7.500 €**.
- Para el **resto de proyectos**, el máximo será de un 50% del coste del proyecto, cuyo importe máximo aceptado será de 40.000 €. Es decir, **20.000 €**.

Hay que señalar, estos importe únicamente se alcanzarán cuando el proyecto consiga la puntuación máxima, que depende de diversos factores.

El **plazo para solicitar** la ayuda finaliza el **15 de abril**. Es obligatorio haber realizado el pago del proyecto para el que se pide la subvención con anterioridad a solicitarla.

[Si](#) queréis obtener más información, no dudéis en consultarnos.